



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2.016

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 41, apartado 4 del R.O.F., y artículo 17, número 4 del Reglamento Orgánico Municipal, HE RESUELTO CONVOCAR **sesión ordinaria** del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo **jueves día 4** del mes expresado **a las 20:00 horas**, necesitando la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

I) PARTE RESOLUTIVA

1º.- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior de fecha 10 de diciembre de 2015 (ordinaria).

Propuestas de la Comisión Informativa de Hacienda, Contratación, Régimen Interior y Asuntos de Pleno

2º.- Aprobación propuesta de bonificación de ICIO.

3º.- Aprobación definitiva de la Ordenanza de Transparencia, acceso a la información pública y reutilización de la información.

4º.- Propuesta de Alcaldía de ratificación del nombramiento de Cronista Oficial de la Villa.

5º.- Propuesta de Alcaldía de nombramiento de Coordinador en el Área de Educación.

6º.- Adhesión al Convenio de Colaboración en la Red de Ciudades por la Bicicleta.

II) PARTE DE CONTROL

7º.- Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía y de modificación de delegaciones de Alcaldía.

8º.- Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento D. Antonio José Lucas-Torres López-Casero, en Campo de Criptana, a 1 de febrero de 2016.

EL ALCALDE,



ANTE MÍ, LA SECRETARIA,

